



14 de septiembre de 2022

Estimado señor Espinosa:

Junto con saludarle acusamos recibo de su inquietud planteada en relación al proceso de huelga legal efectuada por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Corporación de Educación Matte Mesías.

Como institución respetamos el legítimo derecho de nuestros funcionarios de llegar a esta instancia en los marcos normativos vigentes. Según lo establecido en la ley laboral, no nos es posible contratar reemplazos para cubrir las labores de los trabajadores en huelga legal. Dado lo anterior, es que no contamos con el personal mínimo necesario para garantizar la operación pedagógica de nuestro establecimiento, por lo que lamentamos tener que mantener las clases suspendidas durante todo el tiempo que la huelga legal sea efectiva.

Reiteramos que valoramos y privilegiamos permanentemente el diálogo entre las partes, esperando que podamos retomar las clases a la brevedad posible.

Lo saluda cordialmente,

Diego Briones M.
Director Administrativo
Corporación de Educación Matte Mesías